

PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

2026

HERNANDO VILLAMIZAR GONZÁLEZ
PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

1. INTRODUCCIÓN

La Personería Municipal de Bucaramanga, en cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y administrativas, requiere del adecuado funcionamiento de los servicios tecnológicos como soporte fundamental para el desarrollo de sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo. La correcta operación de los equipos, sistemas de información, redes y servicios tecnológicos garantiza la continuidad del servicio, la atención oportuna a la ciudadanía y la protección de la información institucional.

En este contexto, el presente Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos se formula como un instrumento de planeación que permite establecer las actividades necesarias para prevenir fallas, atender incidentes y mejorar continuamente la infraestructura tecnológica de la entidad, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la Política de Gobierno Digital.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Garantizar el adecuado funcionamiento, disponibilidad, seguridad y continuidad de los servicios tecnológicos de la Personería Municipal de Bucaramanga, mediante la planificación y ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

2.2. Objetivos Específicos

1. Prevenir fallas en la infraestructura tecnológica institucional.
2. Minimizar los tiempos de indisponibilidad de los servicios tecnológicos.
3. Asegurar la protección y respaldo de la información institucional.
4. Brindar soporte técnico oportuno a los servidores públicos de la entidad.
5. Optimizar el uso de los recursos tecnológicos disponibles.

3. ALCANCE

El presente plan aplica a los servicios tecnológicos de la Personería Municipal de Bucaramanga e incluye:

- Equipos de cómputo de uso institucional.
- Impresoras, escáneres y periféricos.
- Red de datos, conectividad e internet.
- Software institucional y licenciado.
- Sistemas de información utilizados por la entidad.
- Correo electrónico institucional.
- Servicios de almacenamiento y copias de seguridad.
- Soporte técnico a usuarios.

No se incluyen dentro del alcance del plan los equipos personales no asignados por la entidad ni los sistemas tecnológicos administrados directamente por terceros sin relación contractual vigente.

4. MARCO NORMATIVO

El Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos se fundamenta en la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia.
- Decreto 1083 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.
- Decreto 612 de 2018 – Integración de los planes institucionales.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Política de Gobierno Digital – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Ley 1581 de 2012 – Protección de datos personales.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Lineamientos técnicos del Ministerio TIC.
- Normas técnicas de seguridad de la información (ISO 27001 como referente).

5. INVENTARIO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

La Personería Municipal de Bucaramanga cuenta con los siguientes servicios tecnológicos, los cuales serán objeto de mantenimiento:

N°	DEPENDENCIA	PROCESADOR	MEMORIA RAM	DISO DURO	TIPO
1	Atención al usuario	AMD Athlon™ 11x2 215 processor	4.00GB	500GB	Escritorio
2	Correspondencia	Intel® core™ i5-10210u CPU @ 1.60GHz0	8.00GB	1TB	Todo en uno
3	Correspondencia	Intel® core™ i7-47905 CPU @ 1.60 GHz	4.00 GB	238 GB	Todo en uno
4	Familia	13TH Gen Intel® core™ i5-13420 H	8.00 GB	477 GB	Todo en uno
5	Contratación	Intel® core™ i5-10210U CPU @1.60 GHz	8.00 GB	1 TB	Todo en uno
6	Contratación	Intel® core™ i5 -10210u CPU @ 1.60 GHz	8.00 GB	1 TB	Todo en uno
7	Conciliación	13TH Gen Intel® core™ i5-13420 H	8.00 GB	477 GB	Todo en uno
8	Conciliación	Intel® core™ i7-47905 CPU @ 1.60 GHz	4.00 GB	238 GB	Todo en uno
9	Prensa				Todo en uno
10	Patrimonio	13TH Gen Intel® core™ i5-13420 H	8.00 GB	477 GB	Todo en uno
11	Patrimonio	13TH Gen Intel® core™ i5-13420 H	8.00 GB	477 GB	Todo en uno
12	Políticas Sociales	Intel core™ i3-3240 CPU @	4.00 GB	238 GB	Todo en uno

		3.40 GHz			
13	Políticas Sociales	Intel core™ i5-3470T CPU @ 290 GHz	4.00 GB	477 GB	Escritorio
14	Políticas Sociales	Intel core™ i5-6400 CPU @ 270 GHz	4.00 GB	224 GB	Escritorio
15	Profesional Especializado 1	Intel® core™ i5-10210U CPU @ 1.60 GHz	8.00 GB	1 TB	Todo en uno
16	Vigilancia Administrativa	i5-7400 3.00 GHz	8.00 GB	1 TB	Escritorio
17	Vigilancia Administrativa	13TH Gen Intel® core™ i5-13420 H	8.00 GB	477 GB	Todo en uno
18	Vigilancia Administrativa	Intel® core™ i5-4460 CPU @ 3.20 GHz	4.00 GB	477 GB	Todo en uno
19	Vigilancia Administrativa	Intel® core™ i5-3470 CPU @ 2.90 GHz	4.00 GB	238 GB	Escritorio
20	Derechos Humanos	Intel i5-7400 3.00 GHz	4.00 GB	1 TB	Escritorio
21	Derechos Humanos	Intel® core™ i3-4160 CPU @ 3.60 GHz	4.00 GB	224 GB	Escritorio
22	Derechos Humanos	12th Gen Intel® core™ i5-1240	8.00 GB	477 GB	Portatil
23	Control interno	Intel® core™ i5-10210u CPU @ 1.60GHz0	8.00GB	1TB	Todo en uno
24	Financiera	Intel® core™ i3-10100T CPU@ 3.00 GHz	8.00 GB	1.14 TB	Todo en uno
25	Financiera	12th Gen Intel® core™ i5-1240	8.00 GB	477 GB	Portatil
26	Financiera	Intel® core™ i5-4460 CPU @3.20 GHZ	6.00 GB		Escitorio
27	Ministerio	Intel® core™ i5-10210u CPU @ 1.60GHz0	8.00GB	1TB	Todo en uno
28	Secretaria General	13TH Gen Intel® core™ i5-13420 H	8.00 GB	477 GB	Todo en uno
29	Secretaria General	Intel® core™ i5-10210u CPU @ 1.60GHz0	8.00GB	477 GB	Todo en uno
30	Despacho	Intel® core™ i3-10100 T CPU @ 3.00 Ghz	8.00 GB	1.14 TB	Todo en uno
31	Despacho	Intel i5-4460 3.20 GHz	8.00 GB	500 GB	Todo en uno
32	Despacho	Intel i5-6200 2.30 GHz	8.00 GB	1 TB	Todo en uno
33	Despacho	12TH Gen Intel® core™ i5-1235 U	8.00 GB	238 GB	Todo en uno
34	Secretaria General	Intel® core™	8.00 GB	1.14 TB	Todo en uno

		i3-10100T CPU@ 3.00 GHz			
--	--	-------------------------------	--	--	--

Este inventario será actualizado periódicamente de acuerdo con los cambios tecnológicos de la entidad.

6. TIPOS DE MANTENIMIENTO

6.1 Mantenimiento Preventivo

Corresponde a las actividades programadas que buscan prevenir fallas y prolongar la vida útil de los servicios tecnológicos, tales como:

- Limpieza física de equipos de cómputo.
- Actualización de sistemas operativos y software.
- Verificación y actualización de antivirus.
- Revisión del estado de la red y conectividad.
- Verificación de copias de seguridad de la información.

6.2 Mantenimiento Correctivo

Incluye las acciones destinadas a corregir fallas presentadas en los servicios tecnológicos, entre ellas:

- Reparación o reemplazo de equipos dañados.
- Reinstalación de software.
- Atención de incidentes tecnológicos.
- Recuperación de información cuando aplique.

7. PLAN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	TIPO DE MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
Limpieza de equipos de cómputo	Preventivo	Semestral	TIC	Acta o registro
Actualización de antivirus	Preventivo	Mensual	TIC	Registro
Copias de seguridad de la información	Preventivo	Semanal	TIC	Bitácora
Atención de incidentes tecnológicos	Correctivo	Cuando aplique	TIC	Informe
Revisión de red y conectividad	Preventivo	Trimestral	Proveedor	Informe

8. ROLES Y RESPONSABILIDADES

- Responsable TIC: Planear, ejecutar y hacer seguimiento a las actividades de mantenimiento.
- Usuarios: Reportar oportunamente fallas o incidentes tecnológicos.
- Proveedores tecnológicos: Prestar los servicios de mantenimiento conforme a los contratos establecidos.
- Control Interno: Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan.

9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Porcentaje de equipos con mantenimiento preventivo ejecutado.
- Tiempo promedio de respuesta a incidentes tecnológicos.
- Número de fallas recurrentes registradas.
- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos.

10. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

El Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos será objeto de seguimiento periódico, con el fin de evaluar su cumplimiento y efectividad. Los resultados permitirán implementar acciones de mejora y ajustes necesarios para fortalecer la gestión tecnológica de la entidad.